

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

12202 Orden TIN/1964/2011, de 20 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de Libre Designación del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tercera.

Las solicitudes se deberán presentar dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín oficial del Estado», en el Registro Central de la Tesorería General de la Seguridad Social C/ Los Astros, 5 y 7, o por cualquiera de las formas que establece el art.º 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de junio de 2011.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ignacio Gutiérrez Llano.

ANEXO I

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tesorería General de la Seguridad Social

Presidencia del Consejo General del I.N.S.S.

Denominación del puesto: Consejero Técnico.

Número de puestos: Uno.

Número de Puesto: 917473.

Nivel C.D.: 28.

Complemento específico: 12.945,24 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD:AE.

Grupo: A1.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
D.N.I	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE, NUM.	PROVINCIA	LOCALIDAD	TELEFONO

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO:	CENTRO DIRECTIVO:	PUESTO DE TRABAJO:	
NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:	LOCALIDAD Y TELEFONO OFICIAL:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha(B.O.E. de) para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente

SE ADJUNTA CURRICULO

Enadede 2011

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
C/ Los Astros 5 - 7 28071 MADRID